

## Comunicado de Prensa No.051/2021

Ciudad de México, a 7 de junio de 2021.

### EL PLENO DEL IFT APRUEBA SU PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2021

- Destaca la actualización del Sistema de consulta y preanálisis de coberturas de radiodifusión en línea 2.0, herramienta que brinda información para estimar modificaciones técnicas en la cobertura de estaciones de FM y TDT.
- Se brindó asesoría a un total de 22 mil 115 usuarios a través de distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 7 mil 204 inconformidades ingresadas en el sistema Soy Usuario.
- Se informa la revisión de 4 mil 708 pagos realizados por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de TyR, aprovechamientos y trámites diversos relacionados a los sectores, con los cuales se capturaron 16 mil 818 millones de pesos en la cuenta de la Tesorería de la Federación.

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó su Primer Informe Trimestral de Actividades 2021, en el que se destaca la actualización del [Sistema de consulta y preanálisis de coberturas de radiodifusión en línea 2.0](#), herramienta que brinda información para que la industria estime el efecto de posibles modificaciones técnicas en la cobertura de las estaciones de frecuencia modulada (FM) y de televisión digital terrestre (TDT); el sistema cuenta con un módulo de búsqueda avanzada, indicadores poblacionales, la opción de consultar en el mapa de la República Mexicana y la cobertura de la infraestructura de radiodifusión.

Asimismo, se brindó asesoría a un total de 22 mil 115 usuarios a través de los distintos medios disponibles en el Instituto, incluyendo 7 mil 204 inconformidades ingresadas en el sistema [Soy Usuario](#).

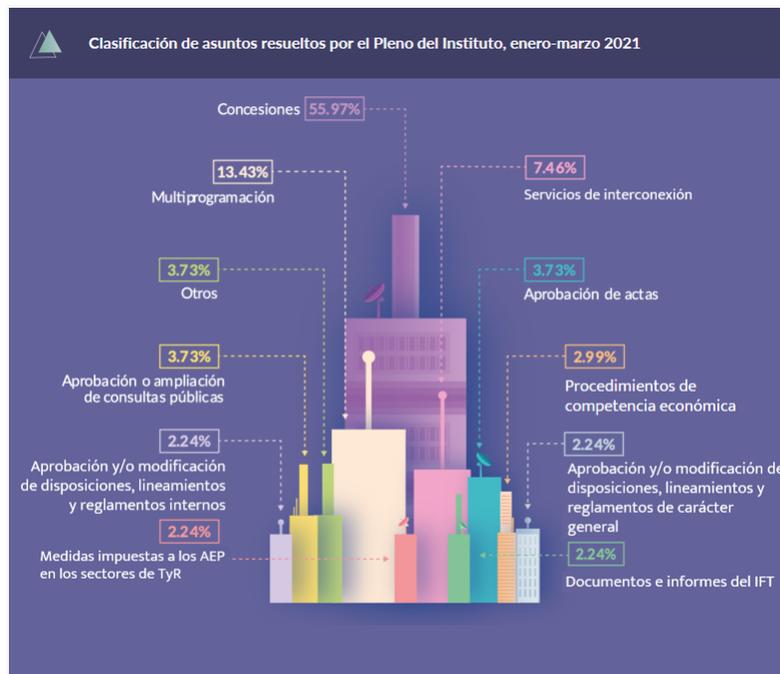


Fuente: IFT.

## Comunicado de Prensa No.051/2021

Por otra parte, se informa sobre la revisión de 4 mil 708 pagos realizados por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), aprovechamientos y trámites diversos relacionados a los sectores, con los cuales se captaron 16 mil 818.67 millones de pesos en la cuenta de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

En el informe también se reporta la clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del IFT, de las diez sesiones que se celebraron de enero a marzo, seis fueron ordinarias y cuatro extraordinarias, en las que se resolvieron 134 asuntos.



Fuente: IFT.

Finalmente, entre los estudios e informes que el Instituto puso a disposición del público en general durante el primer trimestre de 2021, se encuentran los [Factores de desarrollo y regulación de la computación en la nube](#), [Costos de cambio en las telecomunicaciones móviles](#), el reporte sobre [Perfiles de consumo de datos móviles, un análisis de la demanda de los usuarios y la oferta disponible del servicio de telefonía móvil 2019](#) y el [Segundo informe de privacidad de la información de los usuarios en el uso de servicios digitales](#), entre otros.

## **Comunicado de Prensa** **No.051/2021**

Con esta acción, el IFT da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los resultados y avances institucionales presentados se alinean a la [Estrategia IFT 2021-2025](#).

El Primer Informe Trimestral de Actividades 2021 del IFT se puede consultar en el siguiente enlace:  
<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/ita12021.pdf>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

